

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8992** *Resolución de 27 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 37, de 27 de marzo de 2023, se ha publicado corrección de error de diversas plazas de la convocatoria y bases que rigen el proceso selectivo de estabilización para la provisión por turno libre y mediante el sistema de concurso de las plazas vacantes en la Plantilla Orgánica de Funcionarios y Personal Laboral del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidas e incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria para la Estabilización del Personal Laboral y Funcionario de Empleo Temporal:

Dos plazas de Monitor de Folklore, número 4298 y 4324, pertenecientes al personal laboral (grupo C, subgrupo C2), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios electrónico y página web de este Ayuntamiento (<https://www.maspalomas.com>)

San Bartolomé de Tirajana, 27 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, María Concepción Narváez Vega.